

cultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Salamanca, anunciado por Orden ministerial de 14 de octubre de 1977 «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**846** *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**847** *ORDEN de 10 de diciembre de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de las Universidades de La Laguna y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**848** *ORDEN de 12 de diciembre de 1980 por la que se declara desierto la plaza correspondiente a la Universidad Politécnica de Las Palmas del concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado del grupo XXIII «Electrónica», de la E. T. S. de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Las Palmas, Politécnica de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Las Palmas, Politécnica de Madrid y Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto la plaza correspondiente a la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**849**

*ORDEN de 15 de diciembre de 1980 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo II «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Angulo Barquín, 4,3 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**850**

*ORDEN de 17 de diciembre de 1980 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XV «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XV «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales) y elevada propuesta de opositores aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jaime Tamarit Rodríguez, 6 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**851**

*ORDEN de 17 de diciembre de 1980 por la que se modifica la de 20 de noviembre de 1980 que declaró desiertas diversas plazas anunciadas a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de actual), se declaran desiertas diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, anunciadas a concurso de traslado por Orden de 23 de agosto, al no haberse recibido peticiones para las mismas.

Comprobado con posterioridad que para las adjuntías de «Bioquímica» e «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, existían peticiones de los Profesores adjuntos doña Sofía Ramos González, y don Radhamés Hernández Mejía, presentadas dentro del plazo reglamentario en la Universidad de Oviedo, por lo que procede considerarlas más, rectificando la Orden de 20 de noviembre en el sentido de segregar de la relación dichas adjuntías, adjudicar la de «Bioquímica» a la señora Ramos, por ser titular de disciplina declarada igual y dejar pendiente de adjudicación la de «Higiene

y Sanidad», que precisa de nombramiento de Comisión Especial por no coincidir con la titulación del peticionario,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Rectificar la Orden ministerial de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 del actual), de que las adjuntías de «Bioquímica» e «Higiene y Sanidad», ambas de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Oviedo, no se consideren como plazas desiertas.

Segundo.—Adjudicar la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Medicina), de la Universidad de Oviedo, a la Profesora adjunta, doña Sofía Ramos González, A44EC4117, que deberá tomar posesión definitiva en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», previo cese de su adscripción provisional.

Tercero.—Dejar pendiente de adjudicación la adjuntía de «Higiene y Sanidad», de la misma Facultad y Universidad, en espera del nombramiento y subsiguiente propuesta de la Comisión Especial que deberá pronunciarse en la petición de don Radhamés Hernández Mejía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

852

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en relación con la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la de 30 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Ciencias para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 22 de agosto, figurando como Vocales representantes de la Universidad de Extremadura don Manuel Gómez Guillén, como Catedrático, y don Antonio Sánchez Misiego, como Profesor agregado.

Surgidas posteriormente alteraciones, la Universidad de Extremadura remite nueva propuesta a favor de don José Luis Sotelo Sancho, Catedrático, y don José F. Peraza Hernández, Profesor agregado, en sustitución de don Manuel Gómez Guillén y don Antonio Sánchez Misiego, respectivamente.

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales de 13 de enero y 30 de junio de 1978, en el sentido de que en adelante figuren como Vocales representantes de la citada Universidad, en la Comisión anteriormente referenciada, el Catedrático don José Luis Sotelo Sancho y don José F. Peraza Hernández, Profesor agregado, en sustitución de los señores Gómez Guillén y Sánchez Misiego.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

853

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en relación con la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), modificada por la de 13 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Zaragoza, p. su condición de Catedrático de la misma, doña Alicia Yllera Fernández.

Surgidas posteriormente alteraciones, la Universidad de Zaragoza remite nueva propuesta a favor de don Tadeo Félix Monge Casas en sustitución de doña Alicia Yllera Fernández.

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales de 16 de enero de 1978 y la de 13 de noviembre de 1979, en el sentido de que en adelante figure como Vocal representante de la citada Universidad en la Comisión anteriormente referenciada, el Catedrático don Tadeo Félix Monge Casas, en sustitución de doña Alicia Yllera Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

854

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se desestima petición de don Manuel Prieto Alberca para la adjuntía de grupo VII. «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) de la Universidad de Madrid-Politécnica, anunciada a concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), de la Universidad de Madrid-Politécnica, plaza que ha sido solicitada dentro del plazo reglamentario por don Manuel Prieto Alberca, Profesor adjunto titular de la disciplina grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Teniendo en cuenta que la disciplina de grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), objeto de concurso, y la de grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), de que es titular el interesado, no se encuentran declaradas iguales, ni equiparadas, por lo que la petición del señor Prieto no puede ser admitida al no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto desestimar la petición de don Manuel Prieto Alberca a la plaza de grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), de la Universidad de Madrid-Politécnica, por no estar declarada igual ni equiparada a la disciplina de que es titular el peticionario.

Contra esta Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la notificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

855

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se desestima petición de don Pedro Molera Sola para la adjuntía de grupo XXVI. «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Oviedo, anunciada a concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Oviedo, plaza que ha sido solicitada dentro del plazo reglamentario por el Profesor adjunto don Pedro Molera Sola, titular de la disciplina «Metalurgia» (Facultad de Ciencias).

Teniendo en cuenta que la disciplina de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), objeto de concurso, y la de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias), de que es titular el interesado, no se encuentran declaradas iguales ni equiparadas, por lo que la petición del señor Molera no puede ser admitida al no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto desestimar la petición de don Pedro Molera Sola a la plaza de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Oviedo, por no estar declarada igual ni equiparada a la disciplina de que es titular el peticionario.

Contra esta Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar de la notificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.